

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACION - Asignaciones

DEFENSORIA DEL PUEBLO

MINISTERIO DEL INTERIOR

PERSONERIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

E.S.D.

REF.: DENUNCIA PENAL

DENUNCIANTE: MIGUEL IGNACIO MARTINEZ OLANO

DENUNCIADOS: CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR, CARMEN PATRICIA CAICEDO OMAR, RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ, CARLOS ELIAS ROBLES VEGA, EFRAIN VARGAS CORVACHO, ALEJANDRO ARIAS CAYÓN Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

DELITO: AMENAZAS ART 347 CODIGO PENAL.

RESPETADO DOCTOR:

Yo, **MIGUEL IGNACIO MARTINEZ OLANO**, domiciliado y residenciado en Santa Marta (Mag.), mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 84450803 expedida en Santa Marta (Mag.), bajo la gravedad de juramento formulo denuncia de carácter penal contra los señores **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR, CARMEN PATRICIA CAICEDO OMAR, RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ, CARLOS ELIAS ROBLES VEGA, EFRAIN VARGAS CORVACHO, ALEJANDRO ARIAS CAYÓN Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS**, por los delitos de AMENAZAS DE MUERTE (Ley 599 del año 2000 artículo 347), según lo preceptuado en la Ley, con base en los siguientes:

HECHOS:

1. Soy Miguel Ignacio Martinez Olano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84450803, candidato al Concejo de Santa Marta por el partido A.D.A. #7 y solicitante de la revocatoria de la inscripción como candidatos de la señora CARMEN PATRICIA CAICEDO OMAR a la alcaldía de Santa Marta y los señores CARLOS ELIAS ROBLES VEGA y EFRAIN VARGAS CORVACHO al Concejo de Santa Marta por el Partido FUERZA CIUDADANA.

2. El día martes veinte (26) de septiembre de 2023 el Consejo Nacional Electoral revocó la inscripción como candidatos al Concejo de Santa Marta de los señores CARLOS ELIAS ROBLES VEGA y EFRAIN VARGAS CORVACHO.
3. El día veintinueve (29) de septiembre de 2023 el Consejo Nacional Electoral revocó la inscripción como candidata a la Alcaldía de Santa Marta de la señora CARMEN PATRICIA CAICEDO OMAR, por incurrir en una prohibición legal por tener vínculos de consanguinidad con su hermano CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR quien ostenta el cargo de Gobernador del Magdalena y ANA MARIA CAICEDO que fue Directora de INDETUR, quienes ejercieron autoridad civil y administrativa dentro de los doce (12) meses anteriores a su inscripción, incurriendo en una prohibición legal para ser candidata.
4. El día veintinueve (29) de septiembre de 2023, el señor CARLOS ELIAS ROBLES VEGA manifestó públicamente que me estaba buscando para asesinarme y varias personas me han llamado para decirme que me cuide porque él me anda buscando por toda la ciudad.
5. El día veintinueve (29) de septiembre de 2023, el señor RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ candidato a la Gobernación del Magdalena, con un grupo de simpatizantes del Partido Político FURZA CIUDADANA se tomaron la Registraduría de Santa Marta exigiendo el cambio de candidato a la Alcaldía de Santa Marta. Al salir de la Registraduría en Santa Marta en una reunión privada el señor RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ candidato a la Gobernación del Magdalena manifestó que: “a ese hijueputa mono martínez toca matarlo”.
6. Por lo anterior, denuncié públicamente y ante las autoridades correspondientes y responsabilizo a los señores CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR, CARMEN PATRICIA CAICEDO OMAR, RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ, CARLOS ELIAS ROBLES VEGA, EFRAIN VARGAS CORVACHO, ALEJANDRO ARIAS CAYÓN Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS, de cualquier de cualquier atentado en contra de mi vida o de mi familia, quienes se encuentran incomodos con mis actuaciones legales.
7. En grupos de WhatsApp del partido político FUERZA CIUDADANA varios simpatizantes y contratistas de la Alcaldía de Santa Marta señalan que el “mono martínez dio la patica”, refiriéndose a que ando en las calles, y también manifestando que: “yo tengo rabia si me encuentro con el mono martinez si no lo jodió Javier los jodo para que respeten a las mujeres el pendejo cuánto le pagaron”, así mismo, otra persona sostuvo: “no puedo comentar lo que pienso pero si quiero que ese pensamiento se realice”, y nuevamente dice: “ahí que darles su muñequera”.

8. Las anteriores acciones son incitadas por el señor CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR, la señora CARMEN PATRICIA CAICEDO OMAR y el señor ALEJANDRO ARIAS CAYÓN, quienes en sus declaraciones públicas se refieren a mi de manera despectiva y calumniosa, señalándome de hacer parte de los clanes políticos del Magdalena y que recibo dinero por mis actuaciones legales, creando riesgo y peligro en mi integridad y mi vida.

En este orden de ideas, desde ya dejo constancia que en el momento que me llegare a suceder un percance criminal en mi persona o mi familia, responsabilizo a los señores CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR, CARMEN PATRICIA CAICEDO OMAR, RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ, CARLOS ELIAS ROBLES VEGA, EFRAIN VARGAS CORVACHO, ALEJANDRO ARIAS CAYÓN Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

Estoy dispuesto a presentar ampliación de esta denuncia, así como a ratificarme bajo juramento y aportar pruebas.

FUNDAMENTOS

Código Penal

Artículo 347. Amenazas

El que por cualquier medio atemorice o amenace a una persona, familia, comunidad o institución, con el propósito de causar alarma, zozobra o terror en la población o en un sector de ella, incurrirá por esta sola conducta, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de trece punto treinta y tres (13.33) a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si la amenaza o intimidación recayere sobre un miembro de una organización sindical, un periodista o sus familiares, en razón o con ocasión al cargo o función que desempeñe, la pena se aumentará en una tercera parte.

PETICIÓN

Por lo anterior, solicito a la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN y a las entidades correspondientes, abrir investigaciones penales y disciplinarias en contra de CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR, CARMEN PATRICIA CAICEDO OMAR, RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ, CARLOS ELIAS ROBLES VEGA, EFRAIN VARGAS CORVACHO, ALEJANDRO ARIAS CAYÓN Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Para tal efecto recibiré citaciones de su despacho en el email miguelmartinezo@hotmail.com y celular 3016710860.

Con todo respeto,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MIGUEL IGNACIO MARTINEZ OLANO', written in a cursive style.

MIGUEL IGNACIO MARTINEZ OLANO

C.C. 84450803

9:36

VoLTE 4G 64%



"PACTO POR SANTA MARTA"

Alcaldía , Alix, Cuisman, Cuisman Ja...



@patcaicedo, quien lideraba 7:39 p. m.

El mono Martínez dió la patica

7:40 p. m.

C

~ Carmen Anaya +57 301 7360118

~ E Ely

+57 312 6437514

Video (0:36)



Yo tengo rabia si me encuentro con el monos Martínez si no lo jodió Javier los jodo pa que respeten a la mujeres el pendejo cuánto le pagaron

7:45 p. m.



~ alfonsoelias211 +57 310 7889962

No puedo comentar lo que pienso
Pero si quiero que ese pensamiento se realize

7:46 p. m.

C

~ Carmen Anaya +57 301 7360118

Ahí que darles su muñequera

7:49 p. m.

A

~ Aristides Zamo... +57 300 5148698



Mensaje

